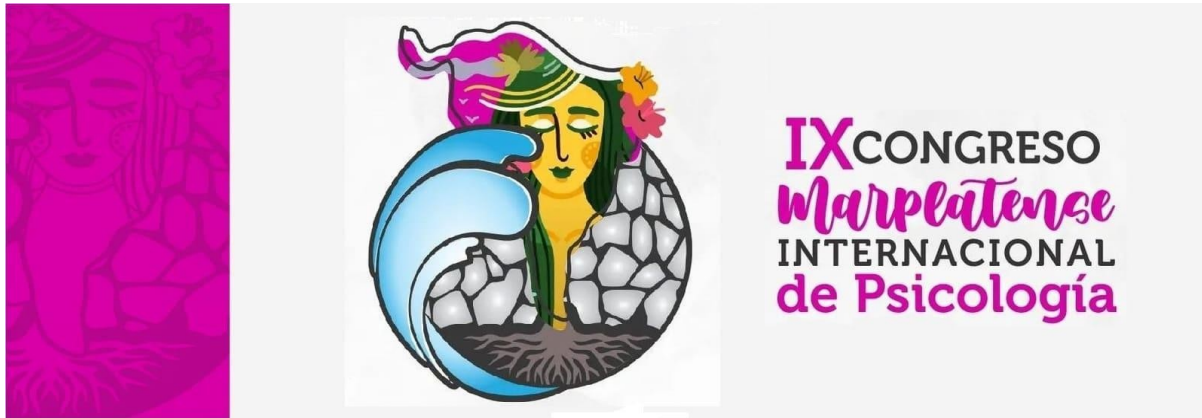




Titulo

Un estudio socio-bibliométrico de las residencias en psicología clínica en Mar del Plata.

Autorxs:

Gustavo Manzo

Mails de contacto

gustavomanzo@yahoo.com.ar

Institución y/o lugar de referencia:

Facultad de Psicología, UNMDP

Resumen:

Dentro de los distintos dispositivos tendientes a la formación de psicólogas y psicólogos clínicos, la Residencia consiste en una práctica de capacitación en servicio donde se desarrollan actividades asistenciales programadas y supervisadas en instituciones de salud de gestión pública y privada. En el caso de la ciudad de Mar del Plata, la oferta de residencia en clínica incluye las instituciones de salud pública como el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar E. Alende", el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur INAREPS y PRIM Centro De Salud Libertad; y el Hospital Privado de la Comunidad HPC en la gestión privada. Para acceder a la residencia en dichas instituciones, uno de los requisitos consiste en la aprobación de

un examen teórico. En este trabajo nos propusimos revisar la bibliografía que se utiliza en los exámenes de ingreso a las dos Residencias especificadas (pública y privada). En el marco de la socio-bibliometría y en línea con la 'tradición Argentina' de los análisis cuantitativos sobre formación y enseñanza en psicología se relevaron y analizaron las referencias bibliográficas de acuerdo a los siguientes indicadores bibliométricos: autor, año de publicación, pertenencia disciplinaria del autor, nacionalidad del autor, género, tipo de documento y abordaje clínico (psicoanálisis, psicoterapia). Los resultados muestran supremacía de autores argentinos y europeos; escasa presencia de artículos científicos de publicaciones periódicas, desactualización de la literatura científica y un casi absoluto predominio de las corrientes psicodinámicas en detrimento de otras corrientes psicoterapéuticas.

Eje Temático:

Formación Universitaria: grado y postgrado. Prácticas Integrales.

Subtema:

Palabras claves:

Formación de psicólogos – Residencias clínicas – Bibliometría

Trabajo (máximo 8 paginas- incluida bibliografía y gráficos)

Sistema de Salud en Argentina

En el año 1943 en Argentina se logra el reconocimiento de la salud pública como problema de interés específico del Estado con la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, que en 1949 adquirió el rango de Ministerio bajo la presidencia de Juan Domingo Perón. Fue durante esta década que se reconoció al Estado como garante y responsable del derecho a la protección de la salud y de las organizaciones sindicales, estatales y paraestatales que más tarde dieron origen al sistema de obras sociales. Esto permitió que los derechos sociales se expandieran, la multiplicación de la oferta pública universal y gratuita de servicios de salud, y la ampliación de la seguridad social (Belló & Becerril-Montekio, 2011).

El marco legal que reconoce la garantía de atención psicológica gratuita es la Ley Nacional Argentina de Salud Mental Nº 26.657, en el artículo 3 “se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.” (Ley Argentina de Salud Mental, 2011, p. 9).

El sector privado está compuesto por un conjunto bastante heterogéneo de instituciones, ya que cada una de las prepagas proporciona servicios diferentes. En él se agrupa una gran cantidad de entidades, donde poseen ofertas muy diversas, tanto de precios como de servicios. Este subsector se financia mediante el aporte voluntario de las personas que en muchos casos poseen paralelamente una cobertura de seguridad social, dándose así una doble afiliación. En la Argentina, el 18,5% de los que tienen cobertura de obra social -unos 4.192.827 de beneficiarios- se atiende a través de una empresa prepaga. Esto significa que dos de cada tres personas que se atienden en prepagas provienen de las obras sociales (y llevan consigo sus aportes).

El sector público está integrado por las estructuras administrativas provinciales y nacionales de nivel ministerial, y la red de hospitales y centros de salud públicos que prestan atención gratuita a toda persona que lo demande, en general personas sin seguridad social y sin capacidad de pago. Dicho sector se encuentra, a su vez, dividido en tres niveles diferentes: Nacional, Provincial y Municipal. Cada uno queda sometido a las normativas emanadas de las distintas jurisdicciones que le corresponde. De todos los niveles, las provincias son las responsables por la salud de sus habitantes a través de una facultad constitucional no delegadas en el poder nacional ni municipal (Tobar, 2006).

Es por eso que cada uno de los niveles cuenta con funciones específicas, la Nación lleva a cabo la coordinación, regulación y asistencia técnica y financiera. Las provincias y municipios, a su vez, brindan servicios directos de asistencia a la población como la red de Atención primaria de la salud, que tomó fuerza en el marco de la crisis del siglo XX. La misma, se brinda en los servicios estatales y la población que accede a este tipo de atención es aquella que no cuenta con cobertura de los otros subsectores (Stolkiner, 2010).

En la Argentina, según datos del Censo de 2010 (los últimos disponibles), el 36% de la población no tiene cobertura médica de la seguridad social (PAMI y obras sociales sindicales) o privada (prepagas), y se atiende en hospitales y centros de salud públicos. En 2001, ese porcentaje era del 48%, es decir que hubo una mejora de 12 puntos porcentuales en las personas que no cuentan con cobertura de seguros de salud.

A nivel local, el Departamento de Salud Mental dependiente de la Secretaría de Salud, desarrolla acciones enmarcadas en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, y sostenidas en la Atención Primaria de la Salud, puestas al alcance de todos los individuos, la familia y la comunidad. Con un abordaje de carácter interdisciplinario e integrado aborda la salud mental a través de las distintas áreas que lo conforman: Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía, Psiquiatría, Servicio Social, Terapia Ocupacional. Este servicio se organiza en base a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

Residencias de Psicología en Mar del Plata

Los profesionales graduados en Psicología que decidan realizar una residencia en el ámbito clínico en nuestra ciudad pueden optar por hacerlo en el ámbito público o en el ámbito privado.

La primera opción está enmarcada dentro de la región Sanitaria VIII ubicada al sureste de la Provincia de Buenos Aires. El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 arrojó una población estimada de 1.150.290 habitantes que pueden atenderse en dicha región. La residencia clínica psicológica funciona desde 1989 en forma ininterrumpida, con sede en el Servicio de Salud Mental. Los residentes se podrán incluir en las siguientes actividades asistenciales: guardia, interconsulta, internación, consulta externa, dispositivo de admisión, jornadas especiales, rotaciones intrahospitalarias y extrahospitalarias.

En cuanto a la Residencia en Psicología Clínica en el ámbito privado, Mar del Plata cuenta con la posibilidad de realizarla en el Hospital Privado de la Comunidad (HPC).

Análisis Socio-bibliométrico

Este trabajo tiene por objetivo ofrecer datos públicos y empíricos desde una perspectiva socio-bibliométrica sobre la formación ofrecida por las ofertas de

Residencias en nuestra ciudad. En términos generales, la bibliometría puede ser entendida como una aproximación cuantitativa a la información bibliográfica que permite el análisis de la naturaleza, los procesos de comunicación y los cursos de desarrollo de una disciplina (López& Gil, 2002). Como plantean Medrano y Moretti (2008) la creciente vinculación entre los métodos bibliométricos y la evaluación de la actividad científica nos permite una aproximación alternativa al tradicional análisis teórico del desarrollo científico y la formación profesional.

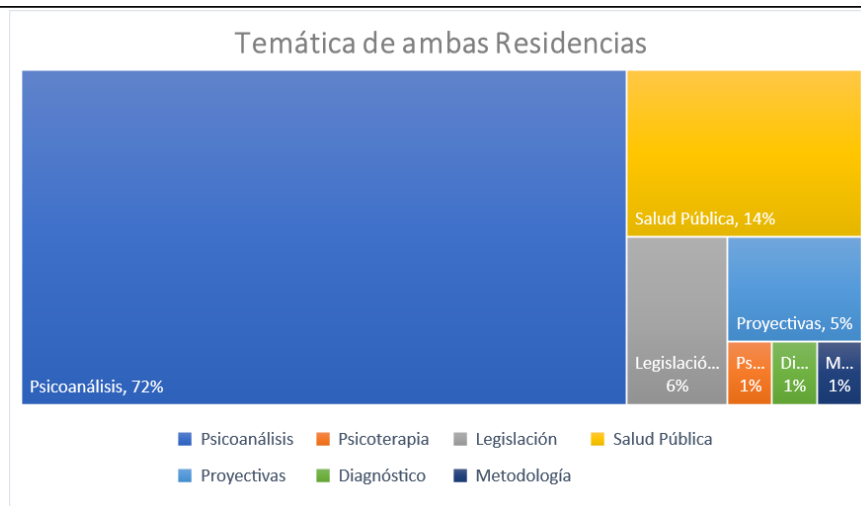
Se presentan a continuación los resultados del análisis de la bibliografía obligatoria para el examen de ingreso del corriente año 2022 tanto a la residencia del ámbito público (Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar E. Alende", el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur INAREPS y PRIM Centro De Salud Libertad), como del ámbito privado (Hospital Privado de la Comunidad HPC).

Cuadro 1. Temática de la bibliografía obligatoria.

	TOTAL	Psicoanálisis	Proyectiva	Psicoterapia	Legislación	Salud Pública	Evaluación Diagnóstico	Metodología
HPC	59	53	6	-	-	-	-	-
PÚBLICO	85	51	1	1	9	20	2	1
TOTAL	144	72%	5%	1%	6%	14%	1%	1%

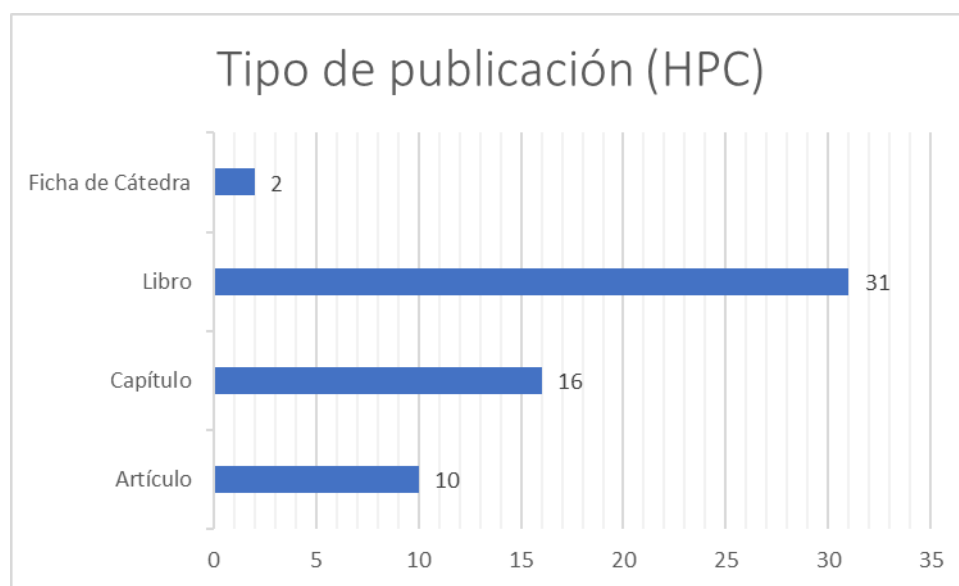
En relación a la bibliografía obligatoria de ambas Residencias se presenta un total de 144 textos (85 en el ámbito público y 59 en el ámbito privado). Se observa una preminencia prácticamente exclusiva de bibliografía psicoanalítica. Otros tipos de enfoques psicoterapéuticos son nulos, salvo la excepción de un texto del enfoque cognitivo-conductual dentro de la residencia pública. Es el texto de David Clark y Aaron Beck sobre trastornos de ansiedad del año 2012. Este campo clínico es uno de los más fructíferos para la TCC en los que ha desarrollado tanto modelos explicativos como evidencia empírica de sus resultados. En el caso de la Residencia pública hay se presentan 20 textos referidos al campo de la salud pública.

Gráfico 1. Temática de ambas Residencias



En referencia al tipo de publicación citado en las referencias bibliográficas se observa los siguientes datos:

Gráfico 2. Campo disciplinar del autor





Los resultados muestran una mayor presencia de capítulos de libros y libros en ambas residencias, a la vez que se observa una escasa presencia de artículos científicos que den muestra de la actualización del campo disciplinar. A la vez, los artículos que se citan no han sido publicados en revistas científicas indexadas, lo que daría cuenta de una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos/índice/repertorio de consulta mundial. Quizás el hecho de que gran parte de la bibliografía muestra una orientación psicodinámica puede explicar este hecho.

En relación al año de edición de la bibliografía, se presentan los siguientes datos.

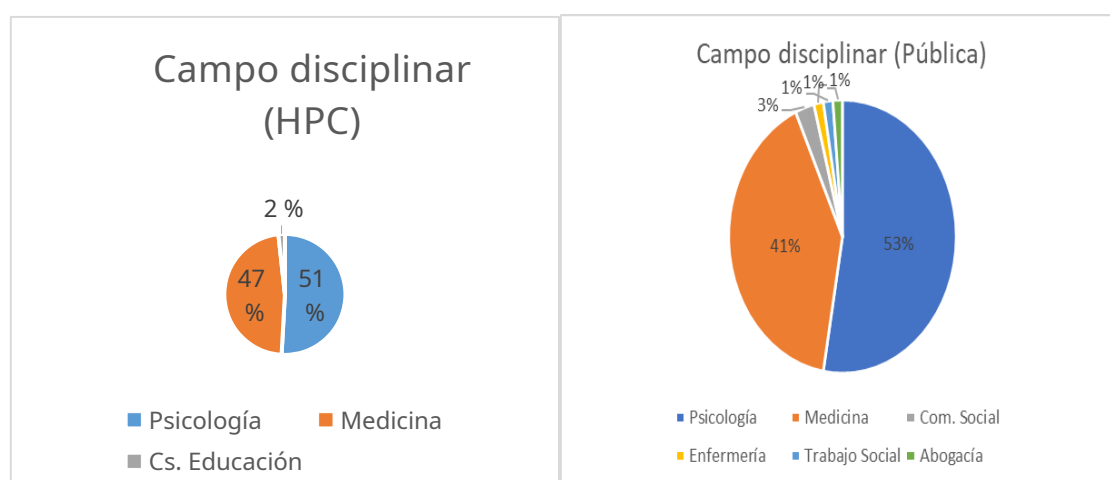
Cuadro 2. Obsolescencia de las referencias citadas

	HPC	Pública
2020 en adelante	-	3
2010 – 2020	10	46
2000 – 2010	17	17
1990 – 2000	11	5
1950 – 2000	12	14
1900 – 1950	4	-
1850 – 1900	2	-
TOTAL	56 (3 S/r)	85

En este cuadros se observa que, en términos proporcionales, la Residencia de gestión pública presenta mayor grado de actualización que la de gestión privada. Un análisis interno de esto refleja que, en gran parte, ello se debe a la inclusión de leyes y guías de salud como material obligatorio, todos ellos publicados desde el 2010 en adelante. En relación a los textos más antiguos, se presentan la selección que tanto la gestión pública como la privada hicieron de la obra de Sigmund Freud y de Jacques Lacan. La Residencia pública presenta 10 textos de Freud y 8 de Lacan. La Residencia del HPC presenta 7 textos de Freud y 7 de Lacan.

En referencia al campo disciplinar del autor bibliográfico, se observa los siguientes resultados:

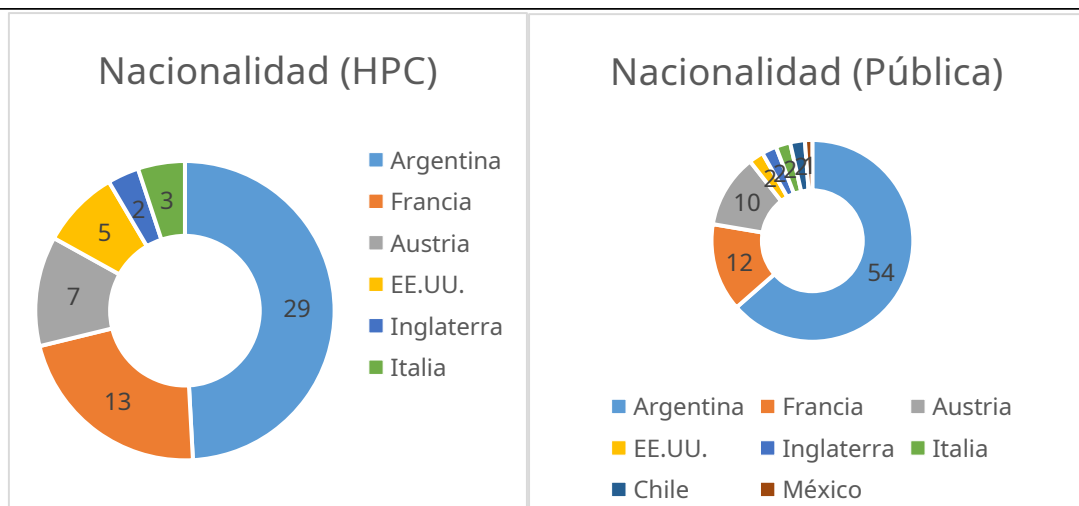
Gráfico 3. Campo disciplinar del autor



Los datos obtenidos muestran una distribución equitativa entre autores provenientes del campo psicológico y aquellos que provienen de la medicina. Un análisis interno de los resultados muestra que autores clásicos como Freud y Lacan que provienen del campo médico hacen que, por su reiterada presencia, se eleve el porcentaje de esta disciplina en el resultado total.

En cuanto a la nacionalidad de los autores, un indicador bibliométrico clásico, se obtuvo los siguientes resultados:

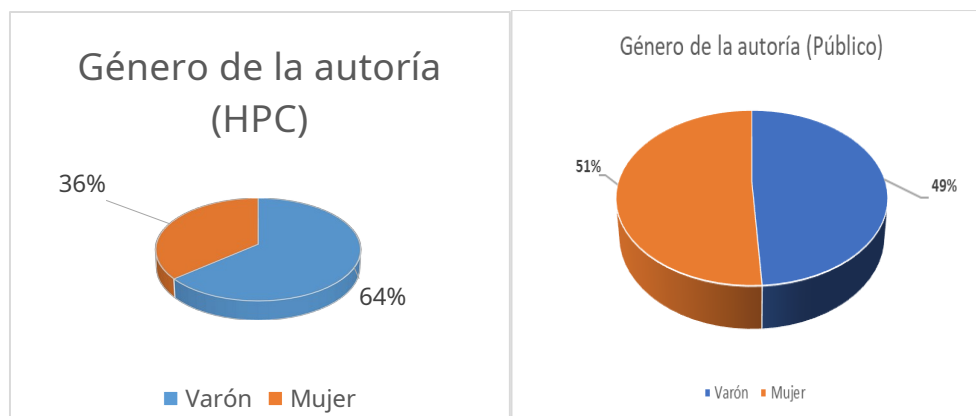
Gráfico 4. Nacionalidad del autor



Se observa una preeminencia de autores argentinos por sobre extranjeros. Luego, se presenta un buen número de autores europeos, especialmente franceses y austríacos, valores que se elevan por las citas a Lacan y Freud. Los autores chilenos que se presentan en la Residencia pública tienen en común el trabajo sobre Salud Sanitaria.

En relación al género del autor o la autora:

Gráfico 5. Género



Se observa que la distribución de género en el caso de la Residencia pública resulta equitativa. En el caso de la Residencia del HPC se observa una mayor citación a autores varones.

A modo de conclusión, el análisis bibliométrico de las Residencias tanto pública como privada de la ciudad de Mar del Plata se caracteriza por la escasa presencia de artículos científicos de publicaciones periódicas, la desactualización de la literatura científica y un casi absoluto predominio de las corrientes psicodinámicas en detrimento de otras corrientes psicoterapéuticas. Esta caracterización de la

bibliografía aporta datos empíricos en la discusión del perfil de residente en psicología habida cuenta del complejo escenario que configura la demanda de acompañamiento psicológico en la actualidad.

Bibliografía

Belló, M., & Becerril-Montekio, V. M. (2011). Sistema de salud de Argentina. *Salud pública de México*, 53(2), 96-109.

Belmartino, S. (2002). Los valores vinculados a equidad en la reforma de la atención médica en Argentina. *Cadernos de Saúde Pública*, 18, 1067-1076.

Hermosilla, A. M., & Cataldo, R. (2012). Ley de salud mental 26.657: antecedentes y perspectivas. *PSIENCIA: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 4(2), 134-140.

López, P. L., & Gil, F. M. T. (2002). Los métodos bibliométricos en psicología. In *Nuevas tecnologías de la información y documentación en psicología* (pp. 199-226). Ariel.

Medrano et. al. (2008) *Análisis Bibliométrico del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba*. Actas del II Congreso de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC. Octubre de 2008. Facultad de Psicología. UNC.

Stolkiner, A. (2010). Derechos humanos y derecho a la salud en América Latina: la doble faz de una idea potente. *Medicina social*, 5(1), 89-95.

Tobar, F. (2001). Breve historia de la prestación del servicio de salud en la Argentina. *Med Sanitaria*, 1, 22.

Tobar, F. (2006). Descentralización y reformas del sector salud en América Latina. En Yardón, Z., Gurtler, R., Tobar, F. y Medici, A. (ed.) *Descentralización y gestión del control de las enfermedades transmisibles en América Latina*. Buenos Aires: OPS.

--